



**2019 – 2020**

## **PLAN DE LEA DE COMPROMISO COMUNITARIO Y FAMILIAR**

La misión de las Escuelas de la Ciudad de Birmingham es guiar a todos los estudiantes a alcanzar la excelencia en un ambiente seguro y acogedor. Para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, este plan explica cómo los valores centrales de las Escuelas de la Ciudad de Birmingham (BCS) refuerzan las expectativas y objetivos del distrito para una participación significativa de la familia y la comunidad. Describe el compromiso de BCS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad de sus escuelas de Título I para alcanzar los objetivos de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

### **Creación de capacidad de la familia y el personal**

#### **FAMILIAS**

A través de mayores esfuerzos y canales de comunicación, BCS continuará construyendo la capacidad de la escuela y los padres para una fuerte participación familiar para garantizar la participación efectiva de los miembros de la familia y la comunidad como socios iguales, y para mejorar el rendimiento estudiantil a través de actividades y programas escolares y de todo el distrito.

**Apoyando el éxito del estudiante.** El distrito apoyará el éxito de los estudiantes en sus escuelas de Título I al brindar asistencia a los padres y miembros de la familia que los ayudará a comprender mejor la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje, el progreso y la información de sus hijos con respecto al Programa de Título I. El distrito también ha implementado dos departamentos de Éxito Estudiantil y Aprendizaje Social Emocional) para apoyar el aprendizaje social y emocional que se puede encontrar en la División de Servicio de Apoyo Estudiantil.

**Comunicando efectivamente.** Cada escuela de Título I organizará talleres mensuales y tendrá una página para padres en su sitio web que contendrá recursos de nivel de grado. El Coordinador de Participación Familiar y Comunitaria (FACE) del distrito también organizará capacitaciones mensuales para el consejo de liderazgo de padres. El coordinador de participación familiar del distrito y los directores de tecnología ayudarán a las escuelas del Título I a ayudar a los padres con la forma de monitorear el progreso de sus hijos utilizando el Portal para Padres y el uso del portal BCS.

**Abogar por cada niño.** Para capacitar a los padres y líderes de la comunidad para que se conviertan en defensores de sus propios hijos y otros niños, el Coordinador de FACE mantendrá

un consejo de liderazgo de padres y BCS lanzará un consejo asesor de padres superintendentes. Los padres, líderes comunitarios y socios comerciales están invitados a servir en todos los consejos.

La Agencia de Educación Local (LEA) implementará programas, actividades y procedimientos de participación de los padres que no discriminen a los padres por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad o edad, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 ; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA); y la Ley de discriminación por edad de 1975; ni contra padres de niños migratorios; ni contra padres o niños con dominio limitado del inglés. La LEA y las escuelas locales incluirán disposiciones que brinden información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESSA.

**Compartiendo poder.** El distrito y las escuelas se comprometen a fomentar oportunidades para que los padres y los miembros de la familia sirvan como padres líderes mediante la organización de eventos, el voluntariado en las escuelas, la participación en la PTA / PTO y la creación de redes entre ellos y con la comunidad.

**Colaborando con la comunidad.** BCS tiene reuniones mensuales de socios. El trabajo del socio comunitario en el distrito está alineado y enfocado; su trabajo se basa en prioridades establecidas que desarrollan la capacidad de todo el sistema. Durante estas reuniones, los socios reciben actualizaciones del sistema y oportunidades para compartir cómo su organización influye en los estudiantes. BCS monitorea el impacto de los estudiantes mediante el uso de un mapa de activos donde los socios deben documentar sus actividades con los estudiantes.

**Bienvenida a todas las familias.** BCS trabajará para tener un ambiente acogedor para todas las familias. Se alentará a las familias a tener una voz y estar en asociación para fortalecer la misión de los padres y el compromiso de las familias para lograr un mayor rendimiento académico con respecto a todos los niños. La señalización se proporcionará en más de un idioma; un mapa y directorio de la escuela y otra información estará disponible.

## **PERSONAL**

BCS llevará a cabo capacitaciones mensuales para que los directores aprendan y discutan estrategias para fortalecer el compromiso familiar y construir lazos con las familias y la comunidad. El distrito ha implementado la capacitación utilizando el modelo Ritz Carlton (capacitación de servicio personalizado).

El personal de BCS recibirá capacitación sobre cómo notificar adecuadamente a los padres y sobre el envío de notificaciones y recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma nativo de los padres, cuando corresponda. Habrá intérpretes disponibles para eventos y reuniones de padres. Además, el distrito y las escuelas distribuirán información sobre las políticas, programas y actividades escolares en los sitios web del distrito / escuela, a través de la aplicación del distrito, las redes sociales, volantes, boletines, correos electrónicos y el sistema automatizado de llamadas del distrito.

### **Apoyo por Colaboración**

Consejo de Liderazgo para Padres de LEA: proporcionará capacitaciones mensuales a cualquier padre que asista

- Entrenamientos de voluntariado en la escuela
- Equipos de liderazgo de padres en la escuela
- Organizaciones escolares de PTA, PTO y PTSA
- Grupos de apoyo para estudiantes y de refuerzo
- Grupos focales a nivel de distrito y escolar
- Foros de discusión abierta a nivel de distrito
- BCS Community Partners
- Encuestas para padres
- El distrito llevará a cabo oportunidades mensuales de aprendizaje profesional para los designados de FACE en el sitio escolar

### **Distribución del Plan**

Según el Título I, Parte A, la Sección 1116 de la Ley de éxito académico de todos los niños (ESSA, por sus siglas en inglés) requiere que cada escuela atendida bajo el Título I, Parte A, se distribuya a los padres y miembros de la familia de los niños participantes, un padre escrito, del distrito y del nivel escolar y plan de participación familiar y compacto escuela-padres. Todos los documentos deben ser distribuidos a los padres de manera oportuna. Las escuelas usan una lista de verificación para la documentación sobre la distribución.

### **Foros para la participación de los padres**

Cada escuela implementará al menos dos foros por año donde los padres expresan sus preocupaciones. Se proporcionarán métodos de comunicación alternativos para aquellos padres que no puedan asistir a estos foros. Una vez implementados, los padres deben participar en el consejo asesor de padres del superintendente y asistir a las sesiones mensuales de participación familiar.

### **ADOPCIÓN**

Este Plan de participación familiar y comunitaria de LEA ha sido desarrollado conjuntamente y acordado por los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en las reuniones de padres del Título I y personal del distrito en las reuniones del comité.

Este plan ha sido adoptado por el Consejo Asesor de Padres del Título I y estará vigente para el año académico 2019-2020. El distrito escolar distribuirá este plan a todos los padres de los niños participantes de Título I, Parte A antes del 31 de octubre de 2019.

---

**Superintendent**

**June , 2019**

---

**Date**